



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Acepta bien de capital - Donación - Dr. Ricardo Alberto Podestá //  
EX-2022-00913776- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2022-00913786-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Ricardo Alberto PODESTÁ, docente de esta Facultad, por la cual se dona a esta institución un bien de capital adquirido con fondos SECYT-CONSOLIDAR; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de los subsidios para la investigación deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución del HCS N° 243/01 se delega la potestad a los/as Decanos/as de aceptar la donación de bienes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del bien que se detalla a continuación:

- Una biblioteca sin puertas Platinum 5N 1,88x075x0,35mts., en color haya y negro, por el valor de \$14.253,95.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

